

Relacion de las contribuciones mensuales que deben hacerse a va-
rias Sras. por asignaciones que les han hecho sus deudos q. dependen del
ejercito, cuyos pagos se han hecho con arreglo al Supremo Decreto
q. se interinan.

X	A. D. Gerardo Rodriguez p. su hijo del teniente D. Juan del 2.º p.º sup.º decto. de 16. de Mayo de 1826	20. " "
X	A. D. Juan Carlos p. su hijo del Cap. D. Joa.º Teniente del mismo p.º sup.º decto. de 8. de Ma- yo de 1826.	35. " "
X	A. D. M.ª Josefa Rodriguez p. su hijo del ten.º con- graduado del mismo Bat.º D. Juan Antonio Ca- brera sup.º decto. de 11. de Set.º de 1826	40. " "
X	A. D. Juan Rodriguez p. su hijo del teniente D. Juan Rodriguez sup.º decto. de 1.º de Set.º de 1826	50. " "
X	A. D. Ana de la Cruzera p. su hijo del ten.º con- graduado del 1.º de Set.º de 1826	30. " "
X	A. D. Ana Perez Camacho p. su hijo D. Pedro Herrera ten.º de Carabones del 1.º de Set.º de 1826	15. " "
X	A. D. M.ª Dávila p. su hijo del teniente D. Tiburcio de la Cruz sup.º decto. de 2.º de Set.º de 1826	13. " "
X	A. D. Bartola Salazar p. su hijo D. Tomas Alvarado sub.º decto. de 12. de Mayo de 1826	10. " "
		243. " "

Para ala Sra. D.ª

O.X. 158
OL158-49

MH-OL158
CAJ. 63
DOC. 85
FOL. 1

Suma de la Prueba 213.00

X D.ª María Parnachica p.ª subispo D. José
 Parnachica del 1.º p.ª. Callao p.ª Sup.ª
 Decro. de 18. de octubre de 1826 10.00

X D.ª Brigada Silva p.ª subispo D. Inocencio
 Subte del 1.º p.ª. Callao Sup.ª Decro.
 de 18. de Oct.º de 1826 10.00

X D.ª Lucinda Gardo p.ª subispo D. Juan
 Parnachica del 1.º p.ª. Callao p.ª
 Sup.ª Decro. de 1.º de Mayo de 1827 10.00

D.ª Mariana Jimenez p.ª el Cap.ª D. Vi-
 to Parnachica del mismo p.ª. Sup.ª Decro.
 de 1.º de Mayo de 1827 12.00

D.ª Juan Parnachica como encargado de
 un tio al teniente D. Juan Parnachica de la
 p.ª. Callao y por Sup.ª Decro.
 del mismo dia 16.00

X A.ª D.ª María Lopez p.ª el Cap.ª D. Amos
 Novas del 1.º p.ª. Callao p.ª Sup.ª Decro.
 de 1.º de Agosto ultimo 20.00

Suma Total 321.00

Importantes reconocimientos a la caridad de
 las señoras veinte y un p.ª. las q.ª van arregladas a los lu-
 gares Decretos que se citan como lo Certifico. Lima Seti-
 embre 1827

PH 00-22110



